



Acta N° 35-2025

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día martes 26 de agosto del dos mil veinticinco, iniciando al ser las nueve horas con diecisiete minutos.

Agenda

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro

Presidente Ejecutivo INCOPESCA

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Aprobación de Acta 34-2025”
IV.	Lectura de correspondencia I. Nombramiento Nuevo Director.PR-SCG-CERT-0218-2025. II. Proyecto Investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en bahía Coronado”. III. Proyecto Investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en Golfo Dulce” IV. Informe mesa caribe. V. Oficio INCOPESCA-DFPA-DFCA-044-2025 “Informe acuicultura” VI. Propuesta de acuerdo ASEMAG. VII. Oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-042-2025 “Rehabilitación licencia PILSEN II” VIII. INCOPESCA-PE-PLANI-035-2025 “Respuesta al acuerdo AJDIP-165-2025 Plan Remedial POI”
V.	Asuntos Varios. a- Reprogramación de sesión septiembre. b- Gira a Limón.
VI.	Cierre

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contando con la presencia de los siguientes directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Presencial
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Presencia



Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Allan Barrios Mora	Director Representante de la Provincia de Puntarenas	Presencial
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Presencial
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	Virtual
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	N/A
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	N/A
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN		
N/A	N/A	N/A
ASESORES PRESENTES		
Gerardo Castro Salazar	Asesoría Jurídica	Presencial

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de orden del día, mismo que resulta de recibo, así mismo el señor Ricardo Fernández Hernández presenta la moción de incorporar en asuntos varios la asistencia de la Gira a Limón los días 29 y 30 de agosto por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/185-2025

CONSIDERANDO

- 1-Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2-Acoger la moción presentada por el señor Ricardo Fernández Hernández de incorpora en asuntos varios sobre la asistencia de la Gira a Limón los días 29 y 30 de agosto.
- 2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; POR TANTO;

ACUERDA

- 1- Aprobar la moción presentada por el señor Ricardo Fernández Hernández en incorporar en asuntos varios la asistencia de la Gira a Limón los días 29 y 30 de agosto.



Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Mary Ching, Edwin Cantillo, Rocio Rodriguez, Allan Barrios.

Artículo III

Aprobación de Actas Acta N°. 34-2025

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°34-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°34-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/181-2024 CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.34-2025, celebrada el martes diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.34-2025, celebrada el martes diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Mary Ching, Edwin Cantillo, Rocio Rodriguez, Allan Barrios

Artículo IV

Lectura de correspondencia

I. Nombramiento Nuevo Director.PR-SCG-CERT-0218-2025.

El señor Nelson Peña da inicio indicando lo siguiente: Bueno, compañeros, hoy le damos la bienvenida al señor Allan Barrios Mora, como nuevo integrante de la directiva de la Junta de INCOPECA y a partir de este momento Allan forma parte de la Junta. Entonces, le damos la bienvenida, esperando que durante la gestión que usted este acá sea una gestión exitosa colaborativa y a favor del sector pesquero y acuícola de este país. Les deseo los mejores éxitos y abro un pequeñito espacio para quien quiere darles unas palabras de bienvenida a Don Allan

La señora Rocio Rodriguez mencionó: Bueno, sea muy bienvenido Allan a esta Junta Directiva, como ya es conocido en el sector, es una persona muy colaboradora, siempre está anuente a cualquier cosa del sector, es bastante importante que estes aquí y se tienes conocimientos. Bienvenido.



El señor Edwin Cantillo mencionó: Bueno, darle la bienvenida a don Allan Barrios, yo muy contento de tenerlo entre nosotros. Allan es un gran aliado para el Servicio Nacional de Guardacostas, durante muchos años ha sido uno de los pescadores responsables que ha colaborado y ha tratado de incentivar ahí entre el gremio el tema de la pesca responsable, la lucha contra la pesca ilegal, y me alegra montones que ahora desde esta trinchera pueda hacer más todavía de lo que ya ha hecho para el sector.

El señor Enoc Rizo mencionó: Sí, buenos días a todos. Igual, darle la bienvenida a Allan, yo sé que es una persona que ha estado siempre por años en estas luchas de pesca responsable, ahora que ya está en junta, pues lo insto a trabajar más de lleno, realmente se ocupa de personas como él. Yo creo que un buen elemento que se nombró para reponer a doña Ana, que también hacía su trabajo, pero ahí con Allan, él es de las islas y yo creo que nos podrá colaborar más ahí con conocimiento de actos que no sean permitidos. Muchas gracias, Alan. Bienvenido a la junta.

El señor Nelson Peña mencionó: Muchísimas gracias Compañeros, don Allan, nuevamente. Bienvenido a la Junta Directiva de elección INCOPECA y recordarle que Ana es la secretaria, que va a ayudar en todas las dudas que usted tenga y toda la parte administrativa que usted necesita para entrar ya en el próximo momento.

La señora Ana Alfaro agregó: Solamente como, para quedar constancia en el acta, en el juego de gobierno, la semana pasada, el día 20 de agosto con el Consejo de Gobierno.

El señor Allan Barrios indicó: Bueno. Primeramente darle gracias a Dios. Todo lo que uno hace por parte de Dios, uno simplemente es la herramienta de él, me siento muy contento porque espero poder ayudarle más a mi gente desde acá. Es que todas las cosas son difíciles. Es algo nuevo para mí.

Estoy muy contento de estar con don Edwin Cantillo una persona que me ha apoyado muchísimos años, desde que iniciamos los proyectos sostenibles allá en la isla como decía Don Enoc hay que hacer bastante trabajo para tratar de mejorar, para eso estamos para mejorar y cada vez ser mejor en nuestro sector.

II- Proyecto Investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en bahía Coronado”.

El señor Daniel Bermúdez jefe del Departamento Regional Brunca Golfito es el encargado de dar la explicación del proyecto de investigación indicando lo siguiente: Bueno, como les mencionaba, son dos proyectos muy similares, solo que uno es en la zona de Bahía Coronado y el otro es en el Golfo Dulce. Vamos a hablar primero sobre el de Bahía Coronado. El título es caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en Bahía Coronado, Pacífico Sur, Costa Rica.

Este es un proyecto, bueno, coordinado y apoyado, por supuesto, con el Departamento de Investigación y la Oficina Regional Brunca, con el apoyo también del Departamento de estación Pesquera y también estamos solicitando el involucramiento de promoción de mercados. Como objetivo general del proyecto es caracterizar la pesquería de pequeña escala, realizada en Bahía Coronado, Pacífico Sur de Costa Rica,



mediante un programa de monitoreo local en conjunto con las asociaciones de pescadores. En este momento contamos con tres asociaciones que están solicitando participar en el proyecto.

Y en los objetivos específicos tenemos que caracterizar las actividades pesqueras realizadas por los pescadores locales mediante el registro sistemático de información de sus embarcaciones, artes de pesca, duración de los viajes y caladeros utilizados. El objetivo 2 sería determinar la composición de especies, la abundancia relativa y la estructura poblacional a través de los desembarques pesqueros, integrando variables morfométricas, sexuales y reproductivas de las principales especies capturadas. El objetivo 3 sería desarrollar capacidades técnicas de pescadores y del monitor pesquero a través de procesos de capacitación teórico práctica para el registro estandarizado de la información biológica pesquera. Y como objetivo 4 es proponer medidas de ordenación y manejo sostenible de los recursos pesqueros en Bahía Coronado a partir del análisis integrado de la información biológica y pesquera que se obtenga. Esta es la zona de estudio, Bahía Coronado incluye todo lo que es la zona, bueno, más o menos lo que es, incluye de la zona sur o parte sur del parque Marino Ballena hasta la zona de Draque. Esta es la zona donde estas comunidades o esta comunidad, lo que es Punta Mala, lo que es la gente de Ciudad Cortés, realizan actividad pesquera, los pescadores artesanales, entonces incluye toda esta zona, la zona de estudio, respetando siempre la autonomía que tengan las embarcaciones, actualmente de 3 millas.

Como una descripción general del proyecto, tenemos varios puntos. El proyecto se enmarca en la ley 10155, que es la modificación a la ley de pesca en el artículo 18, para trabajar en conjunto con las asociaciones de pescadores y que a la vez ellos tengan, puedan aprovechar el recurso y subragar los gastos de la investigación. Se desarrollará con pescadores integrantes de las asociaciones de pescadores del Cantón de Osa, únicamente el Cantón de Osa, debido a la variabilidad de los recursos pesqueros en la zona a lo largo del año y basado en la información estadística que tenemos nosotros en la oficina, bueno, en la parte de información pesquera.

A través de reportes pescadores, los artes de pesca a autorizar serían, en este caso, línea planera de mil anzuelos circulares de tamaño de 9 a 12, cuerda de mano con anzuelo tipo J número 7, red de enmalle de 7 pulgadas de luz de malla, con una longitud de 320 metros de largo y 33 mallas de alto, red de enmalle de 5 pulgadas y un octavo de luz de malla, con una longitud de 320 metros de largo y 50 mallas de alto, y red de enmalle de tres pulgadas y media de malla con una longitud de 320 de largo y 75 mallas de alto.

El INCOPECA, a través del Departamento de Investigación de Sesión Pesquera de Promoción de Mercados y de esta oficina regional, brindarán acompañamiento técnico durante el desarrollo del proyecto para que el proceso sea integrado en la obtención de información. Se propone para desarrollar la toma de datos en campo, un periodo de dos años, esto tomando en cuenta también la importancia de tener información de todos los meses. Aquí en el sur se puede recalcar el tema de a veces en temporada lluviosa los meses, los malos tiempos son bien duros y a veces duran un mes que es complicado y con dos años esperamos garantizar tener información de todos los meses del año.

El proyecto cuenta con el aval de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícula. El proyecto está coordinado e implementado por la oficina regional BRUNCA y contará con la supervisión y acompañamiento del Departamento de Investigación. Y actualmente, al día de hoy, tenemos



beneficiados directos del proyecto, un estimado de 20 familias o 20 embarcaciones participantes y pertenecientes a tres asociaciones de pescadores de la zona.

Esa sería la presentación que tengo para el proyecto de Bahía Coronado. Daniel, ¿puedes cerrar la presentación, por favor? Claro.

El señor Nelson Peña pregunto si tenían consultas por lo que Jesús Alfaro solicito la palabra indicando lo siguiente: Gracias. Sí, muy buenos días a todos los miembros y a todos los presidentes de la Junta. Bueno, hoy me toca estar un poco desde... ando en guía atendiendo, entonces atiendo virtualmente.

Solo quisiera aportar un poco, digamos, pues ahí lo mencionado por Daniel, en cuanto al punto de que, bueno, si bien en la zona ha habido algo de información registrada en términos de información estadística y a través de algunos muestreos con poca frecuencia que desarrolla el departamento por las distancias y demás, que en ocasiones dificulta un poco, pues este proyecto tiene la importancia de que va a poder arrojar información de una amplia variedad de especies que son aprovechadas por los pescadores de esa zona.

Y también, como mencionaba Daniel, que es importante el periodo de dos años por las complejidades que pueden haber en el tiempo, incluso también durante los periodos en que ya tenemos la experiencia que algunos proyectos de investigación tienen un proceso, que es la adquisición de conocimiento y demás, y participación, compromiso de los permisionarios. Entonces, creemos que el periodo de dos años puede aportar buena información en función de eso. Y pues que desde el departamento de investigación estaremos apoyando también con lo que sería la supervisión y la supervisión y el acompañamiento que sea necesario para que los compañeros de la Oficina Regional Brunca puedan tener sus tareas de coordinación e implementación bien realizadas. Así que, bueno, sólo quería aportar eso y saludarlos por ahí.

El asesor legal Gerardo Castro mencionó: Yo tengo una declaración de Gerardo de Forma, y es que normalmente, pues ya lo había manifestado en otras ocasiones, la ley 10155 es una reforma de la ley 8436. Siento que correctamente cuando van a aplicar esa reforma uno debería hablar de la ley 8436, ley de pesca y agricultura, y sus reformas. Porque la ley per se, la 10155, se incorpora a la ley 8436. Si ustedes pueden entrar a ver esa ley, la ley actualmente, ahí se va. Esta reforma se forma parte de la ley 8436. Entonces, lo correcto, para mí lo correcto es hablar ley de 8436, ley de pesca y agricultura, y sus reformas. Es nada más un aspecto de forma.

El señor Nelson Peña mencionó: Compañeros, si no tienen alguna duda, tal vez pasamos al siguiente proyecto, que van a la misma línea. Van a la misma línea, y en el final tenemos una ampliación de consultas generales, porque son proyectos similares.

El señor Jesús Alfaro acotó: En orden de que quede claro, nada más, y al igual que tengo como participación en el proceso de la aprobación, bueno, de la presentación, y del tema del proyecto de Baliho, que fue presentado por Guanacaste, y con carácter de que, bueno, ya Daniel lo mencionó al inicio de la presentación, nada más que será importante que se incorpore al proyecto, digamos, para que sea realizado de forma integral, desde los componentes, tanto biológico, pesquero, y también socioeconómicos, a lo que es la dirección de fomento pesquero y acuícola a través de sus departamentos



de extensión y capacitación, perdón, de extensión pesquera y acuícola, y el departamento de producción de mercados, para que haya una análisis integral, y no sea solamente visto desde el punto de vista biológico-pesquero, nada más, gracias, es como modo de recomendación.

El señor Nelson Peña mencionó: Gracias, Jesús, por favor, continúa con el siguiente proyecto, bueno, están por separado, Ana, entonces lo hacemos por, compañeros, entonces, para ir finalizando, si no hay alguna consulta o duda sobre el proyecto de investigación para Bahía Coronado, no, nos procedamos,

La señora Mary Ching Sojo indicó: Perdón que lo interrumpa, solamente preguntar si eso requiere una aprobación de parte nuestra o nada más el conocimiento.

El señor Nelson Peña mencionó: Si se requiere la aprobación de la Junta.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/187-2025
CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

- 1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Daniel Bermúdez Mora , coordinador Regional Brunca, Golfito INCOPECA, donde explicó propuesta de proyecto de investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en Bahía Coronado, Pacifico Sur, Costa Rica”, la cual cuenta con el aval de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y es desarrollada junto con el Departamento de Investigación y Desarrollo y donde señala de importancia relevante de la participación y apoyo de los Departamentos de Extensión Pesquera y Acuícola y Departamento de Promoción de Mercados de INCOPECA para que la evaluación y caracterización de la pesquería sea integral y con enfoque ecosistémico.
- 2- Se propone para desarrollar el proyecto de investigación por un periodo de 2 años.
- 3-Con el proyecto de investigación se van a ver beneficiados de forma directa aproximadamente 20 familias
- 4- Analizada la exposición, realizada por el señor Bermúdez Mora; los directores presentes de la junta directiva, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO,**

ACUERDAN

- 1-Se apruebe la propuesta proyecto de investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en Bahía Coronado, Pacifico Sur, Costa Rica”, que tiene como objetivo Caracterizar la pesquería de pequeña escala realizada en Bahía Coronado, Pacifico Sur de Costa Rica, mediante un programa de monitoreo local en conjunto con las asociaciones de pescadores.
- 2- El Proyecto de Investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en Bahía Coronado, Pacifico Sur, Costa Rica.”, cuenta con el aval de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.
- 3-El proyecto de investigación " Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en Bahía Coronado, Pacifico Sur, Costa Rica", será coordinado e implementado por la Oficina Regional Brunca del



INCOPECA, con la supervisión y acompañamiento del Departamento de Investigación durante el tiempo de estudio, de manera que se desarrolle conforme a lo acordado y establecido de manera previa.

4-Se incorporen al proyecto de Investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en Bahía Coronado, Pacífico Sur, Costa Rica” La Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola de la INCOPECA con sus departamentos de Extensión Pesquera y Acuícola y departamento de Promoción de Mercados.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Mary Ching, Edwin Cantillo, Rocio Rodriguez, Allan Barrios

II- Proyecto Investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en Golfo Dulce”

El señor Daniel Bermúdez jefe del Departamento Regional Brunca Golfito es el encargado de dar la explicación del proyecto de investigación indicando lo siguiente: Bueno, muchas gracias. Vamos a presentar el otro proyectito que es caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en el Golfo Dulce, Pacífico Sur de Costa Rica. Esto es igual en la región Brunca, pero ya más al sur.

incluyendo todo lo que es el perímetro del Golfo Dulce. Como objetivo general, en realidad son, podemos decir que son dos proyectos gemelos, es lo mismo, o sea, caracterización de la pesquería en pequeña escala realizada en el Golfo Dulce mediante un programa de monitoreo local en coordinación con las asociaciones de pescadores radicadas en el Golfo. Objetivos específicos, caracterizar las actividades pesqueras realizadas por los pescadores locales, registrando información de embarcaciones, artes de pesca, duración de viajes y caladeros utilizados.

El objetivo dos, determinar la composición de especies, abundancia relativa y estructura poblacional a través de los desembarques, incluyendo variables morfológicas, sexuales y reproductivas de las principales especies capturadas. El objetivo tres, desarrollar capacidades técnicas en pescadores y en el monitor pesquero a través de procesos de capacitación teórica práctica para el registro estandarizado de la información biológica pesquera. Y como objetivo cuatro, proponer medidas de ordenación y manejo sostenible de los recursos pesqueros en el Golfo Dulce a partir del análisis integrado de la información recolectada.

La zona de estudio incluye el Golfo Dulce, que es el área marina de pesca responsable también Golfo Dulce. Por supuesto, excluyendo lo que es la parte del Parque Nacional Piedras Blancas, en la parte marina. Y incluyendo tres millas costeras de fuera del Golfo Dulce.

Esto en el entendido que van a participar también asociaciones de pescadores que están cerca de lo que es Punta Banco, Puerto Pilón, Bahía Pavón, conocido como la parte externa del Golfo Dulce, que también tengan la capacidad de poder salir un poco fuera. Y la gente de la parte interna, que se les complica más, pero sí estamos incluyendo en este proyecto asociaciones de pescadores de la zona de Golfito y de la



zona de Puerto Jiménez, los dos cantones. Descripción general, bueno ahí ya le quise hacer alguna modificación, ahí tengo que muchas gracias por la observación.

El proyecto se enmarca en la ley 8436, con la reforma. La 10155, se desarrollará con pescadores integrantes de asociaciones de los cantones de Golfito y Puerto Jiménez. Se propone desarrollar toma de datos durante dos años.

Los artes autorizados para la zona externa del Golfo Dulce, incluida las tres millas costeras fuera. Cuerda de mano con anzuelo J, menor o igual a ocho. Cuerda de mano con anzuelo C, mayor o igual a seis.

Línea planera con un máximo de 500 metros sin reinal de acero, con menor o igual de 200 anzuelos. Para la parte interna del Golfo Dulce, cuerda de mano con anzuelo J, menor o igual a ocho. Cuerda de mano con anzuelo C, mayor o igual a seis.

Aquí es importante resaltar que estos artes son los que están actualmente autorizados en el Área Marina de Pesca Responsable. INCOPECA, también a través de investigación, del Departamento de Investigación, Extensión, Pesquera, Promoción de Mercados y de la Oficina Regional Brunca, brindarán acompañamiento técnico durante el desarrollo del proyecto para el proceso integral de la obtención de toda la información que se requiera. El proyecto cuenta con el aval de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

También la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce aprobó la realización del proyecto. De hecho, el día de ayer tuvimos una sesión correspondiente al mes de agosto. En el acuerdo 4 se aprobó que el proyecto se realizara sin problema.

Todas las organizaciones participantes estuvieron de acuerdo. El proyecto será coordinado e implementado por la Oficina Regional Brunca y contará con la supervisión y acompañamiento del Departamento de Investigación. Los beneficiados directos en proyectos se estiman al día de hoy en 50 personas, incluidas actualmente en 6 organizaciones de pescadores radicadas en el Golfo Dulce.

Eso sería en sí el resumen de lo que es el proyecto para el Golfo Dulce.

El señor Nelson Peña mencionó: Compañeros, consultas. Básicamente, bueno, a modo de arrancar un poco lo que dice Daniel, hace unos meses estuvimos en la zona allá en el Golfo, viendo todas las necesidades que tiene esa zona.

Es una zona donde hay muchísima pobreza, muchísimas necesidades, es una zona bastante alejada y allá ellos tenían un proyecto que era el de Suripera, que era un proyecto que estaba teniendo muchísimos problemas por el tema de que no podíamos tener productos, que tenía muchos inconvenientes y pues bueno, para que menos ustedes se acuerden que en algún momento hablábamos de suspender el proyecto de Suripera.

Pero nosotros fuimos allá, hablamos con la gente y obviamente pues prestando las necesidades, la idea no era simplemente suspender, sino verles cuál iba a ser la alternativa para ellos también. Entonces ya, eso es todo lo que está exponiendo Daniel, es decir, es una alternativa todavía mucho mejor a sólo un tipo de arte de pesca para que ellos tuvieran muchísimas mejores alternativas, siempre y cuando



asociado a las regulaciones que tenemos nosotros. Adicional a esto, también tuvimos el de Bahía Coronado, que también se enmarca dentro de un proyecto similar para la zona sur del país.

Entonces, pues es un esfuerzo muy grande en la regional, en el área de investigación y en la presidencia ejecutiva para resolver temas importantes del sector pesquero que está asociado a ello y que tiene muchas necesidades. Estamos también dentro de este proyecto abarcando Puerto Jiménez, verdad que Puerto Jiménez también tiene muchísimas necesidades y pues están clamando por mucha colaboración al sector pesquero y con esto yo estaríamos también atendiendo toda esa zona de allá. Y pues, de mi parte, yo estoy muy contento por poder dar estas alternativas a ese sector de allá, siempre que hubiéramos reuniones, y esperemos pues poder sacar de la ilegalidad a un grupo importante de gente que está allá, que ellos pesquen normalmente y todo, pero que no hay nada que los pueda proteger y nosotros, como INCOPECA, pues estamos atendiendo a toda esta población y con los recursos que tenemos y con nuestras posibilidades. Jesús, te doy la mano levantada.

El señor Jesús Alfaro acotó: Sí, muchas gracias. ¿Me escuchan bien? Sí, creo que perdí un momento la señal. No, no, solamente a modo de declaración, igualmente tal vez es recomendar lo que fueron las mismas recomendaciones que hice para el proyecto anterior en cuanto a los temas de participación de otros departamentos, de la institución, de la dirección, en orden de que sigan la línea, digamos, que igualmente ha sido planteada desde la presidencia ejecutiva en su debido momento, de que tenga de forma integral los diferentes componentes biológicos, pesqueros y también socioeconómicos, y nada más sería eso.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/188-2025
CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Daniel Bermúdez Mora, coordinador Regional Brunca, Golfito INCOPECA, donde explicó propuesta de proyecto de investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en el Golfo Dulce, Pacífico Sur, Costa Rica”, la cual cuenta con el aval de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y es desarrollada junto con el Departamento de Investigación y Desarrollo y donde señala de importancia relevante de la participación y apoyo de los Departamentos de Extensión Pesquera y Acuícola y Departamento de Promoción de Mercados de INCOPECA para que la evaluación y caracterización de la pesquería sea integral y con enfoque ecosistémico.

2- Se propone desarrollar el proyecto de investigación por un periodo de 2 años.

3-Con el proyecto de investigación se van a ver beneficiados de forma directa aproximadamente 50 familias

4- Analizada la exposición, realizada por el señor Bermúdez Mora; los directores presentes de la junta directiva, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO,**

ACUERDAN



1-Se apruebe la propuesta proyecto de investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en el Golfo Dulce, Pacífico Sur, Costa Rica”, que tiene como objetivo Caracterizar la pesquería de pequeña escala realizada en Bahía Coronado, Pacífico Sur de Costa Rica, mediante un programa de monitoreo local en conjunto con las asociaciones de pescadores.

2-El Proyecto de Investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en el Golfo Dulce, Pacífico Sur, Costa Rica.”, cuenta con el aval de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

3-El proyecto de investigación " Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en el Golfo Dulce, Pacífico Sur, Costa Rica”, será coordinado e implementado por la Oficina Regional Brunca del INCOPECA, con la supervisión y acompañamiento del Departamento de Investigación durante el tiempo de estudio de manera que se desarrolle conforme a lo acordado y establecido de manera previa.

4-Se incorporen al proyecto de Investigación “Caracterización de la pesquería artesanal de pequeña escala en el Golfo Dulce, Pacífico Sur, Costa Rica” la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola de la INCOPECA con sus departamentos de Extensión Pesquera y Acuícola y departamento de Promoción de Mercados.

5-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Mary Ching, Edwin Cantillo, Rocio Rodríguez, Allan Barrios

NOTA: Según el orden establecido en la agenda, correspondía abordar como siguiente punto el *Informe de la Mesa Caribe*. Sin embargo, debido a problemas de conexión a internet, el Presidente Ejecutivo solicitó una **moción de orden** con el fin de modificar el orden de los temas y permitir que el señor Fernando Mejía pudiera resolver el inconveniente técnico que presentaba. En consecuencia, el Presidente Ejecutivo propuso ante la Junta Directiva intercambiar el punto **IV. Informe Mesa Caribe**, por el punto **VIII. INCOPECA-PE-PLANI-035-2025 “Respuesta al acuerdo AJDIP-165-2025 – Plan Remedial POI”**

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/189-2025
CONSIDERANDO

1-Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta realizar una modificación de agenda para la presente sesión, debido a un problema de internet que presento el señor Fernando Mejía, Jefe del Dpto Regional de Limón por tal motivo se requiere modificar el orden de la agenda en la lectura de correspondencia el punto **IV**. Denominado informe mesa caribe por el punto **VIII. INCOPECA-PE-PLANI-035-2025 “Respuesta al acuerdo AJDIP-165-2025 Plan Remedial POI”**.

2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; POR TANTO;

ACUERDA



- 1- Aprobar la moción presentada por el señor Nelson Peña Navarro en modificar el orden de la agenda en la lectura de correspondencia el punto **IV**. Denominado informe mesa caribe por el punto **VIII**. **INCOPESCA-PE-PLANI-035-2025**. “Respuesta al acuerdo AJDIP-165-2025 Plan Remedial POI”.
- 2- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Mary Ching, Edwin Cantillo, Rocio Rodriguez, Allan Barrios

IV INCOPESCA-PE-PLANI-035-2025 “Respuesta al acuerdo AJDIP-165-2025 Plan Remedial POI”

El señor Randall Salazar jefe de Planificación fue el encargado de exponer el tema: Después de la presentación que se hizo del avance del plan institucional, entre el primer semestre del 2015, había algunos de los compromisos de los compañeros que estaban todavía con incumplimiento insatisfactorio.

Lo que procede en esos casos, como lo conversamos la otra vez, es que se les solicite a las personas que tienen una meta con incumplimiento bajo que, por favor, realicen una busca remedial para que en los próximos informes, entonces, esos incumplimientos que están con cumplimiento insatisfactorio, entonces se puedan aumentar y que para el informe trimestral o el anual podamos cumplir con la meta planteada. Entonces, lo que se hizo fue, bueno, ustedes como Junta Directiva solicitaron que se presentara un plan remedial o una busca remedial a los compañeros para ver cuáles eran las acciones y cuáles eran los motivos por los que no estaban cumpliendo. Entonces, les hice una presentación aquí rapidita para verlos uno por uno.

No nos va a demorar mucho tiempo, pero sí es importante que ustedes sepan cuál es la razón por la que ellos dicen que no se están cumpliendo las metas y qué es lo que van a hacer para que eso se pueda solucionar o solventar. Entonces, son poquitos, sin embargo, había que atendernos con plenitud. Estamos en tiempo suficiente como para poder tomar acciones de los directivos.

Recursos Humanos tenía una meta que era elaboraciones del desempeño. Me dice la compañera que el atraso se debe a que la jefaturas no envía las evaluaciones del desempeño a Recursos Humanos en el tiempo que corresponde. Entonces, ella no puede hacer el consolidado de eso, entonces la meta tiene atrasos.

Las acciones correctivas, básicamente es presentarle un informe a la presidencia ejecutiva para que se proceda con el régimen disciplinario a las jefaturas que no han cumplido en tiempo. Y en lugar, en tiempo sobre todo, con la calificación del desempeño de sus colaboradores. Entonces, eso es importante que la jefatura lo tenga claro.

Tener siempre claro que mantener las evaluaciones en el tiempo que Recursos Humanos le solicita para que no se vean afectados tanto la misma jefatura como los funcionarios también. Sobre el archivo central, tenía dos metas con incremento bajo. Que son los archivos de gestión verificados y las tablas de plazos.



La compañera Yorlenny me señalaba que debido a una solicitud del Archivo Nacional de que hay que actualizar la información hasta 2024, eso la obligó a, de momento, no poder atender las metas que están programadas o las metas que se habían inicialmente programado. Sin embargo, me dice la compañera que puede ser antes de octubre que ya finalice con la solicitud del Archivo Nacional. Están trabajando en eso, creo que están trabajando con algunos compañeros, pero con Ana también, me parece a mí.

Actualizando archivos. Entonces, en el mes de octubre, ya entonces retoma las metas programadas y para finales del año ya las tendría ya aquí.

Ah bueno, las anteriores eran, respondían a la dirección administrativa financiera. Las de la DOPA, son estas.

Una que tiene que ver con Cuaginiquil, otra con Pacífico Central. Cuaginiquil, información de captura pesquera actualizada. Es decir, las razones del atraso es porque estaban con un problema con un inspector, no tenían un inspector, entonces no les estaba permitiendo hacer algunas actividades.

Luego, con el inspector que se les estuvo dando apoyo de otras regiones, se enfocaron a realizar las descargas y las responsabilidades en la oficina a la que pertenecen. Entonces no disponían dentro del tiempo para poder apoyarles en cumpliendo esa meta. Sin embargo, recientemente ingresó un inspector a la regional.

El mes de julio, y está en el proceso ya de actualización de la información que se había programado en la meta. Entonces, ya se nos está indicando que están tratando de actualizar y que para el final del año la meta va a ser cumplida en su totalidad. Con la región Pacífico Central, cantidad de personas de desembarque y actividades de control de vigilancia.

Las causas del atraso, la suspensión de labores. La suspensión de labores.

Industria Martec. Eso ha afectado considerablemente la programación de la oficina en cuanto a su programación. Y los propietarios de las embarcaciones están buscando otros sitios para desembarcar.

Para buscar mejores precios. Las acciones correctivas, señalan los compañeros de la región que se está trabajando en el sector sobre nuevas alternativas para la compra de los productos pesqueros. Entonces, ahí están haciendo el esfuerzo.

Y según me indican los compañeros de la regional, para el final del periodo donde tenemos que presentar el informe final. Ya esa meta tiene que estar claramente sub sanada. Sobre la otra meta que tenía problemas de cumplimiento.

Es la región Brunca que es una información de captura pesquera actualizada. Señala la captura, la coordinación de ahí que debido al aumento de actividades y servicios.

Como inspecciones, descargas en huellas, transporte ilegal de productos de origen pesquero y falta de personal han sido las causas del atraso.

Sin embargo, se están apoyando con estudiantes pasantes de colegios que es una actividad que se ha visto bien. Además de que nosotros lo hemos beneficiado.



Con el apoyo de estas personas, de estos jóvenes. Que vienen a la oficina. También para ellos es importante.

Entonces se inicia ese proceso ya de formación y de compartir ya con instituciones gubernamentales. Se ha aumentado la digitación.

Precisamente con el apoyo de los muchachos. Y para el segundo semestre se estará completando lo programado. Entonces eso ha sido una buena práctica.

Me parece a mi que está dando resultados importantes para que también podamos estar al día con las metas programadas.

Esas son las de la asesoría, las de staff. La asesoría de la presidencia ejecutiva ahí tenemos una situación especial que es sobre cooperación internacional es un tema donde esa es una meta.

Vamos a ver, acciones de coordinación son metas que no están programadas en la planificación inicial. ¿Qué significa eso?, Que son acciones o actividades de la presidencia ejecutiva. Con la misma junta directiva. Le solicitan a las jefaturas que atiendan.

Y muchas de estas metas no están en la programación y surgen por la dinámica institucional que pronto se ocupa algo.

Entonces hay que cumplirlo sin embargo, no hemos podido cumplir con lo que se ha solicitado debido a que tenemos un compañero de cooperación internacional se acogio a su movilidad hace tiempo. Dejando ahí algunas de las metas y actividades programadas planificaciones institucionales yo he tratado de hacer un poco de apoyo a las comunidades. Tratado de dar apoyo donde he tenido chance sin embargo, también tengo mis compromisos. Entonces no he podido todavía. No ha sido suficiente. Entonces hay algunas metas que están todavía esperando cumplimiento.

Entonces, ¿cuáles son las acciones correctivas? Serían básicamente contra una persona a cargo de una cooperación. Sé que se han hecho los esfuerzos para que esta persona suma.

Sin embargo, hay situaciones especiales ahí. Que no se ha podido nombrar a la persona. Entonces, hasta donde tengamos la posibilidad de seguir apoyando las acciones que están pendientes. Lo vamos a seguir intentando. Para que al final del año ya las metas hayan podido cumplir en su totalidad.

Y esas son básicamente las metas que teníamos con algún tipo de rezago, parece a mi que vamos atendiendo, digamos, después de la reunión que se tuvo con las jefaturas.

Que es una reunión que se hace siempre cuando se presentan los informes y cuando alguien tiene algún pendiente precisamente para que en tiempo puedan resolver sus debilidades.

Y se pueda cumplir por el porcentaje que se fue programado inicialmente. Entonces eso es básicamente don Nelson se trabajó con los compañeros.

Con una asociación de trabajo especial ahí para apoyarles en eso y bueno, le vamos a estar pidiendo también los avances que tengan para que no tengamos ningún problema al final del periodo.



El señor Nelson Peña preguntó: ¿Señores consultas? Para hablar sobre este tema que tenía pendiente.

Bueno señores, no hay consultas acá. Estoy trabajando por este foro. Se tiene que dar por conocido y muchísimas gracias al panel. Con gusto.

V Oficio INCOPESCA-DFPA-DFCA-044-2025 “Informe acuicultura”

El señor Erick Umaña Jefe Departamento Fomento Acuícola del INCOPESCA: Buenos días, tengan todos y todas me gusta un placer estar por acá para presentarles algunos proyectos de la región Huetar Caribe.

Específicamente de la relación de la estación en Los Diamantes bueno, actualmente cuenta con seis funcionarios. Tiene uno prestado, un técnico, a la Enrique Jiménez Nuñez.

Hay un profesional tres encargados de la estación, hay otro biólogo y tiene cinco más funcionarios a cargo.

Se pudo completar este año la planilla y nos ha dado muy buenos réditos en cuanto a producción y a otras intervenciones que hacemos en la región.

Estos son más o menos los resultados del POI a julio de este año.

Estaban proyectados 200.000 alevines. El más fuerte es la venta de alevines que tienen un precio subsidiado por el INCOPESCA para los diferentes agricultores o acuicultores del país.

A julio teníamos vendidos 211.000 alevines y un cumplimiento bastante bueno del 106%. La cantidad de productores asesorados atendidos la meta era 70 y llevamos 128 entonces sobrepasamos la meta casi al 200%. Se había incorporado un indicador más que era tocar comunidades indígenas con proyectos productivos. Había uno y ya tenemos 12. Entonces se superó la meta también y las reuniones en coordinación con las diferentes entes.

Se habían programado 30 y tenemos 48, entonces en resumen los indicadores del POI son positivos para la región y para todo el país en cuanto a lo que respecta a la estación de los diamantes.

Es más o menos un ejemplito de qué significan los 400.000 que producimos a la fecha son 211.000, 11.044.000 de ingresos a la institución. Hay una proyección de la producción.

Lo que significa 67 toneladas más o menos a una venta de 3.500 estaríamos produciendo directamente con esos agricultores 236 millones de colones entonces es importante para la región, para la zona. Estos son los famosos RAS, que es el caballito de batalla que tenemos en las diferentes costas.

Principalmente en el Caribe y en el Pacífico, que ahora vamos a ver los resúmenes, estos RAS se pueden utilizar en agua dulce, agua salada, para peces, para crustáceos y hasta para moluscos. El último ensayo que se hizo en la estación de los diamantes fue comparar la adaptabilidad de la tilapia roja a agua salada.

Y la pudimos llevar hasta 450 gramos a 20 partes por mil. Entonces es un valor agregado que se le puede dar a un pez de agua dulce y que en teoría debe adquirir mejor sabor.



También no la hemos probado. Los colombianos producen solo tilapia roja, en agua dulce y en agua salada. Este es otro diseño tecnológico que se hizo allá en la estación sistema BIOFLOC.

Se exige, no les expliqué, pero esos tanques son de 2 metros cúbicos. Desafiamos la producción a producción intensiva, donde se pueden cultivar 50 kilos por metro cúbico. Entonces el módulo de RAS puede producir 100 kilos.

Bueno, ahora vamos a ver el resumen. Acá, en las producciones del langostino, es otro sistema biofloc. Y también se desafían densidades que no se logran en Costa Rica en la industria.

Por ejemplo, se siembran de 10 a 11, 12 camarones por metro cuadrado y nosotros acá sembramos 300. Entonces el cultivo es más intensivo y las producciones andan alrededor de 10 a 11 kilos por metro cúbico y esos tanques son de 5 o 6 metros cúbicos, dependiendo del volumen que llenemos bueno, adicionalmente tenemos un stock de reproductores que hay que vender como carne.

Porque su ciclo reproductivo ya cayó y entonces pueden ingresar a la institución unos 12 millones de colones en lo que resta del año. Sí, para vender carne tenemos ahí bastante, como 12 toneladas de pescado que tenemos que ofertar.

Bueno, ese era el objetivo 3 del POI. Y ya está sobrepasada trabajamos gracias al CUNLIMÓN, que va a patrocinar y está patrocinando algunos sistemas de producción.

Y al CONAC, 4S, también que nos ayuda al otro lado en Talamanca, el CONAC instauró 6 modelos de producción. O sea, 12 tanquetas en una comunidad a Sonocua.

En Bolivia de Talamanca y en Chioles, en Talamanca, el CUNLIMÓN instaló un módulo de RAS y un módulo de BIOFLOC, están actualmente en operación y cumplimos el doble de la meta.

Bueno, otra muy fuerte que se da es la capacitación se les pide como requisito a estos posibles usuarios de CONAC, de 4S, de IMAS, de un curso.

Y se han dado a 200 personas en el primer semestre. Hay atención a estudiantes de diferentes centros universitarios y colegios técnicos se está trabajando con el Departamento Financiero Contable para mejorar algunos indicadores de costeo, los alevines de los reproductores. Se han participado en dos ferias en la de Dota, en la de Lucha y se participó en el Festival de Camarón en Colorado. Hay un apoyo directo de la estación Los Diamantes para la reactivación de la empresa Jiménez Núñez y en todo el país hay un acompañamiento para estos sistemas de RAS y BOPFLOC que se están instaurando.

Les damos el asesoramiento hasta la primera producción y ahí en adelante ellos caminan solos. Bueno, esta es la ejecución, la ejecución presupuestaria. Estamos a 40% a julio y estamos, por decirlo bien.

Bueno, estas son las instituciones que nos han visitado. Dos grupos de estudiantes de la UTN, dos de la EART, dos de CONAC, de la parte occidente. Quería ver qué se hace allá en la estación y qué proyectos estamos trabajando.

El IMAS Caribe, ya el año pasado se preparó el pacífico central toda la gente de IMAS participó en este tipo de cursos. Bueno, llegó el ministro y el presidente ejecutivo a la estación.



Y el CTP de Pococí también estuvo por allá. Bueno, eso es un resumir, que son 200 personas capacitadas hasta la fecha. Gracias al curso se estableció esta validación del curso.

Entonces, es un curso certificado para la implementación de estos tipos de tecnologías del RAS y BIOFLOC. Y está pendiente una para octubre y otra para diciembre. Las instituciones están pidiendo este requisito de primera entrada.

Además de otro montón de requisitos que deben cumplir, que validamos en el campo. Ya aquí está todo el país mapeado, pero lo que nos pedía Don Ricardo. Hay seis módulos de plaza en Talamanca, gracias al Q4S, En Volio de Talamanca, como vimos anteriormente.

Aunque hay otros 10 sistemas de producción más en el país. Estos son los que están proyectados por el Caribe. Uno en Ticabán, uno en Barra Colorado y dos más en Talamanca.

Aquí está la inversión y las tanquetas que podrían tener. También en el Pacífico tendríamos una en Coaginiquil, una en Puntarenas, que vamos a hacer un módulo de exhibición allá al frente de la playa. Un RAS y un BIOFLOC que tenemos ahí en medio armados.

Todavía no los hemos echado a andar, pero aquí lo van a tener disponible para las comunidades pesqueras de Puntarenas dar el curso acá y la práctica la hacemos allá al frente.

Estos son los BIOFLOC El CUNLIMÓN patrocino una para Guápiles ya tenemos dos. El que tenemos nosotros, más o menos, tenemos dos BIOFLOC.

Y otro, uno en Talamanca, que es del Club 4S. Y estos son los que están proyectados para estos meses, para el 2025.

Entonces, en Talamanca hay proyectado uno para lo que resta del año. Y el de Puntarenas, que uno de los proveedores de estos sistemas nos regaló uno para instalar acá en Puntarenas. También tenemos algunos proyectos de investigación de mejora genética.

Ya vamos por la F3, de la tilapia gris. Y estamos vendiendo actualmente al eminente F2. En la oferta tenemos reproductores de tilapia roja que un cliente de Honduras y Guatemala nos solicitó.

Y los desarrollamos y los tenemos ahí a la venta porque no nos compraron. Por otro lado, estamos afirmando el protocolo de reproducción de pangasio para Costa Rica. Ahí competir un poquitito con lo que viene de afuera y lo que está produciendo ya la industria en gañas es pangasio y nosotros ofertar un poquitito de semilla para los productores que quieran entrar ahí. Una cosa es el pangasio importado y otra cosa es el sabor del pangasio nacional.

Implementar más, porque como vieron, lo que tenemos en todo el país mapeado está casi todo en tierra. Solo en Cuajiniquil hay uno en la altura costa de pescadores con recursos propios instalaron dos RAS.

Y en la costa nos hace falta implementar más o direccionar más los módulos de producción ahí porque tenemos muy poco. También hemos visto que vender alevines más grandes deja más para el NCOPECA. Entonces estamos trabajando ya no alevines de 1 a 5 gramos, sino alevines de 5 hasta 15 gramos para mejorar los ingresos para la institución.



Y también actualizamos la lista de precios que nos solicitaron la presidencia. Nosotros la hemos trabajado bastante. Tenemos un documento de 12 páginas de recomendaciones para mejorar el tarifario.

Todas las especies, hasta las autorizaciones, cómo calcular el valor de las autorizaciones y cómo calcular los acuarios. Está el cobro de los acuarios actualmente el NCOPECA no los hace estaba en el aire eso.

Entonces ahí hay una propuesta. Y también para las exportaciones de las especies CITES. Tenemos un cobro ahí muy mal aplicado y nosotros estamos haciendo una recomendación.

Estandarizarlo a lo que hace Centroamérica, principalmente Panamá que es el más cercano a nosotros y por último, la Mesa Calibe. Hemos trabajado, se estableció, se tiene que establecer un convenio con el IMAS porque no está.

Tenemos unas cartas de entendimiento con los usuarios y con las asociaciones, pero no con las instituciones que están brindando el capital de inversión. Y por último, ellos nos pidieron, la Mesa Caribe nos pidió que les pasáramos la lista de los materiales y los proveedores de estos sistemas. Y ahí están, ya se les pasó la semana pasada, después de la sesión y para divulgación y para cotizaciones.

Esos dos proveedores son los que tenemos nosotros recomendados y mapeados. Inclusive ellos hicieron los códigos en CICOP para que pudieran participar en CUNLIMÓN y asignar como paquete, llave en mano, los proyectos. Entonces todos los códigos en CICOP se generaron por los técnicos del INCOPECA.

Y están los dos sistemas montados en el CICOP para que cualquier institución IMAS CUNLIMÓN pueda brindar la inversión y las oportunidades respectivas. Ese es el resumen más o menos. Son para...

Para resumen, tenemos 8 RAS, 2 en Guapiles y 6 en Talamanca. Para implementar uno en TICABAN, uno en Barra del Colorado y dos más en Talamanca. Y los BioFloc, tenemos uno en Guápiles y otro en Talamanca y uno más para instaurar en Talamanca. Ese es el resumen general para lo que Ricardo Fernández había solicitado. Cualquier duda, consulta con mucho gusto.

El señor Nelson Peña preguntó: Gracias compañeros, consultas.

El señor Ricardo Fernández mencionó: Muy buenos días.

Gracias Eric. Me voy a disculparme porque no se me oye muy bien porque el internet aquí en la provincia de Limón ha estado malo debido a las inconveniencias del clima. Eric, más bien te abusaste de un muy buen informe.

Habíamos solicitado todo lo que queríamos, pero gracias a Dios descendiste y muchas gracias por eso. Un par de preguntillas ahí. La última vez que estuvimos ahí por Martes, vimos que tenían tanto Gaspar como Guapote y otras especies ahí.

Qué se ha pensado con eso, que se va a experimentar el estudio sobre la familia de esas especies y qué tenemos en el futuro para eso. Y muchas gracias por el informe, Eric. Gracias.



El señor Erick Umaña respondió: Sí, las especies las tenemos. Tenemos varias especies de peces autóctonos que se pueden trabajar como el Gaspar y el Guapote. Ya apartamos como 300 reproductores de Guapote y ya tenemos crías.

Esas sí se pueden comercializar y tener disponible. Nos falta personal, aparte de investigación, que no está contemplado ningún indicador del POI para desarrollar los paquetes tecnológicos de reproducción de Machaca, de Gaspar. Ahora tenemos colosomas, ya casi están maduros los colosomas, van a cumplir 4 años, entonces también podemos reproducir tambaquíos o colosomas, como se llaman.

Tenemos varias opciones, lo que no tenemos es personal que se pueda dedicar exclusivamente para la reproducción y ya tener disponibilidad de semillas. Está desconectado. Gracias, Eric.

La señora Mary Ching Sojo menciona: No, yo más bien comentarles que estuve en la de Azuducua, la colocación de los biofloc, allá en Talamanca, y me pareció un proyecto súper bonito. Y yo los felicito, me parece increíble el apoyo a esa zona con este proyecto de INCOPECA en coordinación con Flues 4S y ojalá se puedan hacer más proyectos como esos. Muchas gracias.

El señor Erick Umaña respondió: Para el 2026, la meta está ampliando para esas zonas indígenas y especialmente para mujeres que están por ahí involucradas, entonces la meta se está duplicando para tener más presencia por allá.

El señor Nelson Peña pregunta: Yo sí tengo una consulta, vamos a ver, usted indica ahí que es más o menos 12 toneladas de tilapia para venta. A mí me gustaría que hagan la estrategia para ver cómo hacen para colocar esa tilapia, porque más tiempos queda y más gastos tiene la INCOPECA y la verdad son animales que ya no son productivos.

La señora Rocio Rodríguez preguntó: ¿Qué tamaño tienen?

El señor Eric Umaña respondió: Desde 1 kilo hasta 3 kilos.

La señora Rocio Rodríguez preguntó: Sí, sí, sí. ¿Y eso va a afectar la licitación o algo así?

El señor Eric Umaña respondió: No, no, porque nosotros, sí, es directa, el que está interesado más bien ahí, yo le paso los contactos directamente.

La señora Rocio Rodríguez indicó: Pero nosotros compramos mucho agua corporación tilapia para esa zona. Incluso es importante porque agua corporación. No, no está vendiendo en la zona Caribe. Mas bien están viendo si nos contactaban a nosotros como para que fuéramos como, encargarla de ellos, ellos no ir a esa zona y están produciendo poco porque la están exportando no se a donde supuestamente eso fue lo que escuche. Entonces cualquier cosa llámame y talvez pueda comprarles una parte



El señor Nelson Peña indicó: Entonces, vamos a ver, por favor, empiece a ver, ¿cómo es la estrategia para mantener esa venta de ese producto? Claro, porque es tan grande, los poquillos. Con 2 toneladas es tan bien poquillo, ¿verdad?

El señor Erick Umaña respondió: Son como 3.000 kilos. ¿3.000 kilos? Sí, 3.000 kilos de vivo, pero sí son como 12 millones. Sí vale la pena. Hay que mantenerla ahí. Y con la facilidad de que lo pueden pescar allá viva, fresco, la procesan y ya se la traen lista para que no trae todo vivo, porque es más complicado.

La señora Rocio Rodríguez preguntó: Se la pueden procesar allá.

El señor Eric Umaña respondió: ¿Semi? ¿Semi?

La señora Rocio Rodríguez respondió: Sí, allá nosotros sabemos dónde procesarla y dónde almacenarla, dónde encajarla y guardarla. Porque, de hecho, compramos a esta gente bastante, porque sabemos que ellos ya no iban, ellos ya se van a caer, y allá se vende muchísimo eso. Ya se vende mucho.

Nosotros no estamos ahí más o menos, pero 3000 kilos.

El señor Nelson Peña indicó: Muchísimas gracias, damos por recibido su informe, y felicitarlo y seguir trabajando en la carrera y en todo el país.

La señora Rocio Rodríguez acotó: Sí, es una felicitación, porque, o sea, las cifras y los informes...

El señor Nelson Peña indicó: Es un trabajo muy social, ¿no?, que estamos haciendo desde el punto de vista acuicultura, y está generando un impacto importante en las diferentes sectores que estamos abarcando. Todavía podemos abarcar mucho más, y estamos trabajando ya y tratando de trabajar con las otras instituciones que tienen un poquillo más de presupuesto para hacer estos proyectos, para seguir trabajando e ir avanzando, y qué siento, y ir buscando nuevas alternativas.

El señor Erick Umaña respondió: El lunes pasado entregaron en Llanos De Cortes, en Bagaces, un proyecto a una familia con el IMAS.

La señora Rocio Rodríguez mencionó: Y me llamó la atención el tilapia rojo, porque a la gente le gusta como los rojos, entonces, ¿por qué? El palo, entonces, que fue lo que Martín trató de hacer, de darle el color al palo cuando estábamos cultivándolo, y me llamó la atención la tilapia roja, porque es atractivo, es otra especie, y hay que probarla.

El señor Allan Barrios mencionó: Yo también, digamos, estaba pensando que hay gente que se ha dedicado al camarón durante muchísimo tiempo, y que ahora no, no la han visto tan bien, ahora son todas las enfermedades. Y durante tanto ya tuvimos el tapia, que es el tapia de mar para la agua de mar. Pero yo no sé si después, porque también si se escapan...

El señor Nelson Peña indicó: Si está en el mar abierto, no está regulado. Ahorita lo que se hace es, se puede entrar, hay tierra, ¿verdad? Hay un sistema con agua saludable, y pues se acaba la especie.



El señor Allan Barrios mencionó: Pero si hay un día, por eso ahorita no está regulado. Y ya nosotros hemos sacado. Cuando cae, hay lluvia fuerte y se desmoja el río.

El señor Eric Umaña respondió: Se mezcla, se mezcla un poquito de agua saludable, la tilapia tiene esa versatilidad, pero ojalá hubiera bancos grandes para ir a pescar, porque no son tan grandes, pero sí hay.

VI Propuesta de acuerdo ASEMAG.

La propuesta de acuerdo de ASEMAG. Ese fue un tema que se llevó a cabo el pasado, respecto a ASEMAG, que ellos estaban solicitando un aporte patronal, el aumento del aporte patronal, que era un 4% al 5.33. Voy a proyectarles el acuerdo. Doña María y Doña Indiana habían solicitado una propuesta de acuerdo.

Bajo el análisis que se realiza, lo primero que se recibió por parte de INCOPECA fue el oficio de ASEMAG, ADN 16, emitido por la señora Rosalía María Pérez Bastos, la directora administrativa de ASEMAG, que el día 9 de febrero del 2024, donde fue que se solicita el cumplimiento del ajuste pactado por INCOPECA. A raíz de ello, se tomó un acuerdo, el 038 del 2024, y se le solicita a la dirección administrativa financiera darse a conocer y que se pronuncie bajo esa solicitud. En atención a eso, la dirección administrativa financiera emite un oficio, el INCOPECA-PE-DAFI-017-2025, y expone un análisis técnico concluyendo que INCOPECA no tiene la capacidad presupuestaria para aumentar el porcentaje del acuerdo patronal.

Con base en eso, se toma un acuerdo nuevamente, el 077 del 2025, y la Junta le solicita a la dirección administrativa financiera una proyección presupuestaria hasta 2026, considerando los consejos activos atendidos a ASEMAG, y a la asesoría un análisis legal sobre la responsabilidad del INCOPECA con respecto a dichos funcionarios. En cumplimiento a lo anterior, la señora Betty Valverde emite un oficio, y a la licenciada Daniela Madrigal también emite un oficio, y ambos informes recomendaron rechazar la solicitud de incremento del porcentaje del acuerdo patronal planteado por ASEMAG. En consecuencia, se adoptó el acuerdo 110 del 2025, mediante el cual se solicitó tanto a la asesoría jurídica como a la dirección administrativa financiera un análisis de los acuerdos previamente presentados en relación con ASEMAG, con el fin de determinar en qué momento se había cumplido el objetivo institucional, y en su caso, valorar la posible revocación de dichos acuerdos.

Debido a eso, entonces fue cuando Daniela presenta la semana pasada el informe del oficio INCOPECA-PE-AJ-215-2025, y expuso, emite varias recomendaciones, dentro de ellas rechazar la solicitud de ASEMAG, indicarle a los funcionarios que tenían que dirigirse a la dirección administrativa en caso de que ellos quisieran ser parte de ASEMAG, y también instruir a la dirección administrativa para que se analice un análisis presupuestario a los siguientes años, en caso que se pudiera o que se aporte patronal. Entonces, debido a esas recomendaciones que se dan, se toma en consideración la opinión de la asesoría legal, en esas recomendaciones, más lo que ya se mencionó anteriormente, los seis puntos anteriores, entonces el acuerdo sería rechazar la solicitud presentada por ASEMAG mediante el oficio ASEMAG-ADM-116 de fecha el 9 de febrero del 2024, relativo al incremento del porcentaje del aporte patronal del 4% al 5.33%, con base en los criterios técnicos y jurídicos emitidos por la dirección administrativa financiera y la asesoría jurídica de INCOPECA. Y el dos, sería instruir a la dirección administrativa financiera para que en forma anual analice el presupuesto institucional a fin de valorar si es posible, si



existe la posibilidad de incorporar dicho patronal en los futuros presupuestos. Sería la propuesta del acuerdo, donde hubo acceso a la propuesta, así como también don Gerardo en ese momento, y esa sería doña Mari Ching, dona Indiana hoy no nos acompaña, y tomando en consideración también lo que don Jorge Mario también pues emitió ese día en la junta, entonces esa sería la propuesta de acuerdo para lo de ASEMAG

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/190-2025

CONSIDERANDO

- 1- Que, mediante el oficio ASEMAG-ADM-16, emitido por la señora Rosibel María Pérez Bastos, Directora Administrativa de ASEMAG, el día 09 de febrero de 2024, se solicitó el cumplimiento del ajuste pactado con el INCOPESCA.
- 2- Que, a raíz de dicho oficio, se tomó el acuerdo AJDIP-038-2024, mediante el cual se dio a conocer la solicitud presentada y se instruyó realizar las coordinaciones correspondientes con la Dirección Administrativa Financiera, con el fin de conocer el estado de la situación y tomar las acciones pertinentes.
- 3- En atención a lo anterior, la Dirección Administrativa Financiera emitió el oficio INCOPESCA-PE-DAFI-017-2025, en el cual se expone un análisis técnico concluyendo que el INCOPESCA no tiene capacidad presupuestaria para aumentar el porcentaje de aporte patronal. Con base en ese criterio, se tomó el acuerdo AJDIP-077-2025, donde la Junta Directiva solicitó:
 - A la Dirección Administrativa Financiera, una proyección presupuestaria hasta el año 2026 considerando a los funcionarios activos afiliados a ASEMAG.
 - A la Asesoría Jurídica, un análisis legal sobre las responsabilidades del INCOPESCA con respecto a dichos funcionarios.
- 4- En cumplimiento de lo anterior, la señora Betty Valverde Cordero, en representación de la Dirección Administrativa Financiera, mediante oficio INCOPESCA-PE-DAFI-033-2025, y la Licenciada Daniela Madrigal Solórzano, Asesora Jurídica, mediante oficio INCOPESCA-PE-AJ-0132-2025, presentaron los respectivos análisis. Ambos informes recomendaron rechazar la solicitud de incremento del porcentaje de aporte patronal planteado por ASEMAG.
- 5- En consecuencia, se adoptó el acuerdo AJDIP-110-2025, mediante el cual se solicitó tanto a la Asesoría Jurídica como a la Dirección Administrativa Financiera un análisis de los acuerdos previamente adoptados en relación con ASEMAG, con el fin de determinar en qué momento se habría incumplido el objetivo institucional y, en su caso, valorar la posible derogación de dichos acuerdos.
- 6- Conforme a lo anterior, la Asesoría Jurídica emitió el oficio INCOPESCA-PE-AJ-0215-2025, el cual fue presentado por la Licenciada Daniela Madrigal Solórzano, quien expuso el criterio correspondiente y emitió dos recomendaciones concretas al respecto.
- 7- Una vez escuchado el criterio de la Licenciada Daniela Madrigal Solórzano, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura acoge las recomendaciones vertidas.

ACUERDA



- 1- Rechazar la solicitud presentada por ASEMAG mediante el oficio ASEMAG-ADM-16, de fecha 09 de febrero de 2024, relativa al incremento del porcentaje del aporte patronal del 4% al 5.33%, con base en criterios técnicos y jurídicos emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y la Asesoría Jurídica del INCOPESCA.
- 2- Instruir a la Dirección Administrativa Financiera para que, en forma anual, analice el presupuesto institucional a fin de valorar si existe posibilidad de incorporar dicho porcentaje en los futuros presupuestos.
- 3-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Mary Ching, Edwin Cantillo, Rocio Rodríguez, Allan Barrios

VII- Oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-042-2025 “Rehabilitación licencia PILSEN II”

El señor Julio Dijeres Jefe del departamento de Registro fue el encargado de presentar el tema indicando lo siguiente: Bueno, muy buenos días a todos en este caso, vengo a presentarles el caso de la embarcación Pilsen, que es rehabilitación de licencias. En su momento, el interesado ya ha presentado las justificaciones necesarias para respaldar lo que había indicado en la solicitud de rehabilitación que básicamente fue una enfermedad de su hijo y ahí presentó los comprobantes necesarios.

En este caso, creyeron en el hospital de la acción de Guanacaste. Él había presentado una embarcación con medidas un poco diferentes a las que teníamos registradas y reportadas. Por eso hubo que esperar a que él hiciera los cambios necesarios en el registro nacional y aportar un nuevo certificado de navegabilidad para poder ya revisar el caso con todas sus manos.

Entonces, una vez que presentó el certificado de navegabilidad, ya la comisión volvió a revalorar el caso por parte de él y en esta ocasión se acuerda recomendar a la Junta Directiva que apruebe la rehabilitación de la embarcación Pilsen II. No sé si hay alguna consulta con relación a lo que está explicando.

La señora Mary Ching preguntó: ¿En estos casos no hay nada adeudado?

El señor Julio Dijeres respondió: No. Una de las condiciones para que los casos vayan a la comisión primero es que ellos tengan todo el día con la licencia.

El señor Allan Barrios mencionó: No hace tiempo estaba diciendo sobre esto de la rehabilitación de la licencia de embarcación. Yo le digo a cada uno de ustedes de que estamos un poco más flexibles porque el pescador artesanal está en la parte más baja económicamente. Cuando un pescador a veces es el pescador que le da un teléfono o está en una situación difícil económica él puede estar prestando para la licencia después de la licencia.



¿Quién puede pagar la licencia? Y otra cosa si no se le da licencia no se le activa a esa persona automáticamente va a ser pescador ilegal porque vive de eso. Entonces automáticamente va a ser un pescador ilegal y va a tener un problema y va a tener que perseguirlo y ya el IMAS va a tener que buscarle una ayuda económica.

Entonces automáticamente esa persona vive solo de eso Eso es lo que yo quería agregarles. Eso es la diferencia. Si se le da a prestar la licencia automáticamente es un pescador.

El señor Nelson Peña indicó: para aclararle los requisitos que se les piden para las rehabilitaciones prácticamente el 100% de los personal las personas Y algo también muy importante que tal vez Alan no lo conozca muy bien porque está empezando Junta que prácticamente está prácticamente el 100% de las rehabilitaciones bueno no el 100% aún viene que está desde el 90, 95 porque a veces pasa algo ahí de las rehabilitaciones que vienen a esta Junta están siendo aprobadas ¿Por qué? Porque de las regionales ellos están encargándose de trabajar con cada una de las personas que están solicitando rehabilitaciones para que cumplan los procedimientos adecuados para que practiquen a la Comisión de Rehabilitación para que llegue todo listo. Entonces sí hemos hecho un esfuerzo muy importante para también las personas que se mantienen muy atrasadas Bueno, yo estoy de acuerdo con gente con seis meses, ocho meses que se habían puesto en rehabilitación y no se les estaba planteando un procedimiento Ahora nuestra capacidad de respuesta está saliendo sumamente rápido y estamos tratando de que la gente que pide rehabilitaciones que cumplan porque es que hay cosas que se pueden cumplir por reglamento que esta Junta les estará favoreciendo, no favoreciendo pero sí apoyando para que llegue a los procedimientos Entonces es un trabajo bastante fuerte que hemos hecho por la Junta y que siempre se ve reflejado cuando vienen aquí las rehabilitaciones que prácticamente la Comisión les da la aprobación A veces algunos no, pero es generalmente el mayor problema que tienen es que piden una rehabilitación y ya se les dejo el plazo el plazo de seis años Después de seis años la persona no puede rehabilitar pero muchas veces nos hemos dado cuenta que es porque la persona se lerdea o lo deja por ahí lo deja tirado por ahí y se acuerda que lo tenía por ahí y ya cuando quiere ya es demasiado tarde Pero los que pueden, el tiempo informa Primero les estamos apoyando para presentar los documentos porque sabemos que hay gente que no hace las tan fácil Y segundo, cuando entra en las regionales tienen la instrucción de apoyar y después cuando llega a la Comisión prácticamente llega todo listo para probar, a veces hay una cosilla ahí que se consulta por alguna duda que tenga la Comisión pero es un trabajo fuerte para rehabilitarse Gracias

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/191-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Julio Dijeres Bonilla, Jefe de Registro del INCOPESCA, expuesto en el oficio **INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-042-2025**, donde solicitó la rehabilitación de licencia del señor Víctor Medina Carillo, cedula de identidad 6 0279 0795, con la embarcación de nombre PILSEN II, Matrícula P09920.



2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por Julio Dijeres Bonilla, Jefe de Registro del INCOPESCA, expuesto en el **oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-042-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO,**

ACUERDA

1-**La rehabilitación** de la licencia del señor Victor Medina Carillo, cedula de identidad 6 0279 0795, con la embarcación de nombre PILSEN II, Matrícula P09920.

2- Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director de Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA, que mediante oficio se notifique al interesado.

3-Acuerdo en firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Jorge Mario Rodríguez, Mary Ching, Edwin Cantillo, Rocio Rodriguez, Allan Barrios

VII- Informe mesa caribe.

El señor Fernando Mejía Arana encargado del departamento regional Huetar Caribe Ah, excelente. Bueno, como decía, buenos días, gracias por, señores directores, don Nelson, otros invitados que estén por ahí. Permitirme realizar la presentación sobre el informe de la Mesa de Trabajo Caribe, que actualmente se encuentra bajo mi coordinación.

Este es un trabajo que he realizado liderando INCOPESCA, en conjunto con otras instituciones, incluyendo a Casa Presidencial, y que, pues, se relacionan con la necesidad de que la pesca y acuicultura se represente como actividades económicas, culturales, y sociales relevantes a la región Caribe. Sin embargo, tenemos desafíos relacionados con diferentes condiciones, como es la sostenibilidad, cambio climático, acceso a mercados, y otros que se presentan en Caribe. Igualmente, la necesidad de la creación de la mesa para el sector, y la conjunción con las instituciones, es una necesidad para establecer un espacio de diálogo, articulación y trabajo conjunto, y donde se fomenta la participación activa de todos los actores.

Es un trabajo, perdón, es un espacio de trabajo de construcción colectiva, donde la experiencia y conocimiento tradicional de los pescadores y agricultores se integran, junto con el trabajo técnico, científico y técnico de las instituciones. Y la mesa Caribe es un espacio de diálogo, coordinación, trabajo conjunto. ¿Cuál le va?

Nota: Al ser las 11:00 horas se retiro el señor Jorge Mario Rodriguez debido que va a una reunión.

La mesa Caribe ha tenido diversos participantes, como mencioné, y entidades involucradas, por supuesto, el INCOPESCA, junto con las organizaciones pesqueras, y además las otras instituciones, como SINAL, Guardacostas, el IMAS, el INDER, Capitanía de Puerto, Casa Presidencial, por supuesto, Fiscalía, Ministerio de Seguridad Pública, e incluso ustedes, señores de la Junta Directiva INCOPESCA, han participado. La importancia para las comunidades costeras y pescadores es que facilita el acceso al apoyo institucional, promueve el reconocimiento, respeto de la pesca artesanal, ayuda a resolver problemas locales, y fomenta la participación directa de los actores. Además, busca mejorar las condiciones de los participantes.



El informe como tal, hemos presentado un informe que se realizó hasta junio del año pasado, si no me equivoco, o julio, donde se involucraba el trabajo que se había hecho del inicio, en octubre de 2024, ya casi pronto tendríamos el año completo, y pues entre los avances, unos ya logrados, otros en proceso, otros por lograr, traigo un cuadro que está aproximadamente en el informe, y donde solamente quiero recalcar a nivel de acuerdos, pues que se han logrado reuniones, por ejemplo, como se indica ahí con los jaiberos, incorporar al SINAC, cumplir con solicitudes de los pescadores, como acercarse a INCOPECA y a Guardacostas, crear como tal, en la primera de todas, la mesa de trabajo con líderes comunales, que los líderes que representan por grupo tengan también la información completa, convocar a otras instituciones, nombrar en cada caso un titular y suplente de las mismas, convocar con tiempo prudencial y vía Teams, mediante sistema virtual a aquellas que lo requieren, involucrar a otras instituciones pertinentes cuando es necesario, crear un grupo de WhatsApp, estudiar y presentar casos, como decíamos, para resolver situaciones necesarias, como el caso de Molusqueros, tener reuniones diversas con las instituciones previas para poder solventar situaciones, depurar listas de pescadores, por ejemplo, para que les colabore otras instituciones como IMAS, dar información sobre procesos de coordinación, acordar reuniones de la mesa para que fueran los jueves primeros de cada mes, realizar solicitudes con instituciones para colaborar con los pescadores, revisar listas, presentar propuestas metodológicas para diagnósticos de oportunidades en el sector, programar otras reuniones, involucrar a los diferentes departamentos, por ejemplo, de la institución, como es el de Extensión y otros, igual solicitar espacios en la Comisión de Sector Agropecuario, consultar sobre reuniones con SINAC, realizar alguna documentación de carácter legal para tener claridad en ciertos aspectos, incluir a algunos otros compañeros, por ejemplo, los de Guardacostas, y ahora que están en proceso, por ejemplo, con vías a pronto cumplimiento, tenemos, por ejemplo, SINAC comprometiéndose a buscar, por ejemplo, respaldo legal sobre regulaciones de pesca por subsistencia, buscar alternativas de actividades productivas desde una perspectiva social para IMAS, generar un plan de trabajo de articulación entre IMAS e INCOPECA, dar seguimiento a avances con propuestas de las zonas de navegación por capital y acuerdo en la nueva categorización que están generando, revisión de tarifas con comisiones de INCOPECA, revisar criterios legales, proponer categorizaciones para determinar clase y uso de embarcaciones, gestionar patentes para cuestiones exclusivas que genera el grupo de acuicultura de INCOPECA, definir espacios y fechas para talleres de diagnóstico, revisar material propio generado incluso por la Junta, solicitar, por ejemplo, algunas situaciones para aclarar.

Esto no ha significado que no hemos dejado de lado la existencia de dificultades que se han requerido ir solventando a medida que se ha ido avanzando o a medida que se vaya avanzar, tal es como una falta de articulación interinstitucional existía y pues que, porque sobre todo cada institución tiene su forma de trabajo y en muchos casos han operado en una plataforma aislada, también desconfianza entre actores, el sector pesquero tiene sus bemoles, tiene su forma de trabajar, lo sabemos todos los que hemos participado y igual que cualquier persona, y pues tenemos que tratar de darles esa confianza para poder seguir adelante en los procesos conjuntos. También hemos tenido a veces limitada participación de las comunidades pesqueras y acuícolas y lo hemos ido solventando a poco, además ha habido en algunos casos baja capacidad técnica de organizativa local y pues la idea es que solventar nosotros con nuestras capacidades que son limitadas pero ir avanzando en estos procesos conjuntos y también tenemos en algunos casos acceso desigual a la información y comunicación en zonas donde el internet es escaso o mucha gente que no cuenta ni siquiera tampoco con un teléfono celular y menos con una



computadora para poder tener o recibir información. Así mismo conflictos por uso del territorio, recursos marinos, inestabilidad institucional y cambios políticos que surgen como parte de los procesos regulares en todo lado, escasez de financiamiento, recursos logísticos, sabemos que contamos con recursos limitados y la gente también requiere en algunos casos ese tipo de apoyos.

Limitada implementación de políticas públicas en territorio y son cosas con las que tenemos que visualizar y las presiones externas y vulnerabilidad socioambiental que bajo los diferentes diagnósticos que se hacen sobre todo del equipo del departamento de extensión pues se van evidenciando y vamos resolviendo.

Y solo como recordatorio, esta fue la primera sesión de la mesa de trabajo y quería traer algunas fotos a colación en calidad de recordatorio. Se generó acá en Lidón como primera sesión de la mesa de trabajo y a partir de la cual se logró allá el 3 de octubre de 2024 el surgimiento de la mesa que hasta el momento se sostiene y continuamos con las reuniones mensuales y pues la invitación para todos para cuando tengan el gusto de participar y contar con nosotros y esperando que sobre todo digamos los miembros que corresponden con el sector aquí en la zona pues nos acompañen cada vez que puedan para brindar un mejor servicio y una mejor forma de trabajar conjuntamente en la zona y pues eso sería de mi parte. No sé si hay declaraciones o consultas o en todo el gusto. Muchas gracias Fernando.

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña mencionó: Bueno, esta mesa de trabajo fue una de las primeras cosas que hicimos nosotros cuando fuimos a Limón, al menos en octubre, por algunos que Limón también estaba haciendo un poquillo desafía por el INCOPECA, estaban pidiendo muchísimas cosas asociadas con que muchas veces la interpretación legal no es correcta, hay pequeñas distorsiones que complican un poco pues el trabajo con el proceso pesquero. Esta mesa de trabajo en sus inicios agrupamos a mucha gente, mucha gente como dice Fernando, no creyó en el proceso y se salieron y los que se mantuvieron firmes creyendo en el proceso, logramos asociarnos, logramos darles ciertas ventanas y hoy ya les tenemos, por dicha que lo que les vamos a dar el sábado es permiso de investigación, va acompañada de motores en algunos casos y ya también, aunque no vamos a hacer lo oficial, también estamos trabajando para el MINAE, para el Pago de Servicios Ambientales para Jaiberus, que es un grupo de gente muy, muy, de muy escasos recursos, con mucha ayuda y ya tenemos más o menos alineada la estrategia para poder atender los si no este año, por lo menos en diciembre del otro año y seguir trabajando con el tema de acuicultura, con el tema también de permiso de investigación, aprovechando más gente y pues nosotros también para que sepan, seguimos invitando a las otras agrupaciones para que se incorporen a la mesa, si no quieren no hay problema, solo que después no se quejen de que no se les dan unos apoyos y colaboraciones estatales y a los que están ahí frecuentando, constantes, ahí fuertes, pues les estamos apoyando con todo lo que podemos y pues ya los productos serán para, es una mesa que no es una mesa que se dice quedo ahí, es una mesa que ya está dando otros resultados, con mucho esfuerzo de las instituciones y que yo creo que la gente está muy agradecida por este esfuerzo que estamos haciendo y pues ya pues seguimos trabajando también con las necesidades que hay para Caribe, Sí, pues bueno, ahora que también estamos ya con los primeros proyectos para estos mismos grupos, ya se les van a dar estos sistemitas que vimos anteriormente del grupo, ya hay algunas personas que también se van a beneficiar de estos sistemitas de BIOFLOC y que es lo más importante, bueno nuevamente sacamos de la ilegalidad mucha gente, apoyamos muchísimo el proceso con Guardacostas



y hacemos que la gente haga pesca responsable, sostenible y legal en la zona Caribe, entonces más o menos por ahí va el apoyo de esta mesa y es una mesa que se va a mantener permanente, ahorita como Fernando ya se encargó de la jefatura de Limón, va a seguir con esa mesa siendo fuerte obviamente con todo el apoyo que hay nosotros y viendo nuevos proyectos, nuevas oportunidades y formas de mejorar la estabilidad, entonces económica de los pescadores de Caribe.

El señor Ricardo Fernández acotó: Gracias don Nelson, para Fernando felicitarlo por el informe y decirle que cuente conmigo, tú ya dentro de la coordinación y de esta reunión para poder integrar un poco más a la mesa, muchas gracias don Fernando por el informe muy completo y seguir adelante, gracias don Fernando.

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña mencionó:: Listo, entonces compañeros si no hay más consultas, pues damos por recibido ese informe, gracias don Fernando por la gestión, que siga adelante con esa mesa de Caribe no la suelte y pues también el INCOPECA esta yendo apoyando esta mesa, esa mesa permanente para Caribe.

Artículo IV

Asuntos Varios

a- Reprogramación de sesión septiembre.

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña mencionó: Sí, vamos a ver la reprogramación de la sesión de septiembre, hay un cambio de fecha.

El 2 de septiembre para el 18 de septiembre, porque el 2 de septiembre que es la otra semana, soy en una reunión de la CIAT-1 en Panamá, viendo del atún, entonces para pasarlo para el 18 de septiembre, una hora, el mismo canal, y después en septiembre adicional, bueno no adicional, estarían las fechas permanentes el 9, el 16, el 18 y el 23. Para que ustedes vean, el 16, el 18 y el 23.

La otra semana no hay sesión, pasamos para el 18 y mantenemos las 4 fechas del mes, serían 9, 16, 18, 23.

NOTA: Al ser las 11:16 horas se retiró el señor Enoc Rizo Rizo.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/192-2025

CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva la moción presentada por el señor **Nelson Peña Navarro**, Presidente Ejecutivo de INCOPECA, en la cual solicita el cambio de fecha para realizar la Sesión Ordinaria de Junta Directiva.
- 2- Que en dicha moción se propone **reprogramar la Sesión Ordinaria que se debe realizar el martes 02 de septiembre para el jueves 18 de septiembre de 2025 a partir de las 09:00 horas**, con el propósito de cumplir con las cuatro sesiones correspondientes del mes de septiembre, ya



que dicha Sesión no se va a poder realizar en la fecha que corresponde debido a la participación del Presidente Ejecutivo en la Reunión anual de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), a realizarse del 01 al 05 de setiembre de 2025, en la Ciudad de Panamá.

- 3- Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por el Señor Nelson Peña Navarro Presidente Ejecutivo de INCOPECA, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO,**

ACUERDA

- 1- Aprobar el cambio de fecha de la sesión ordinaria, del **del martes 02 de septiembre para el jueves 18 de septiembre de 2025 a partir de las 09:00 horas**
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, , Ricardo Fernández, Mary Ching, Edwin Cantillo, Rocio Rodriguez, Allan Barrios

b- Gira a Limón.

El señor Ricardo Fernández menciona lo siguiente no era para el sábado en la gira presencial se va a presentar el inicio del proyecto de investigación en la provincia de Limón y es para que nos autoricen, comisionan a los directivos, que podamos darnos la posibilidad de asistir, de que nos nombren en comisión, ahí o yo, o sea, al menos Enoc quería acompañarnos en ese ese día, no sé quién más, talvez don Alan que está llegando ahí, hay quiera acompañarnos allá por el Caribe, así es que eh esa es la propuesta para para ese día, gracias, Ana.

El señor Nelson Peña mencionó: Compañeros, para los que quieran asistir al evento de presidencia en Caribe, va a ser el sábado, el tres a cuatro, les pasamos la información por whatsapp, los que quieren ir se ponen de acuerdo con Ana eventualmente. Este con tiempo, parte la parte administrativa porque es importante el evento, porque bueno, es la primera vez que se van a la permisos de investigación y motores, en este caso en Caribe Centro, asociados a la mesa de trabajo, entonces es como un evento ahí, un espacio pequeñito que nos van a dar para hacer para hacer así que cualquier participación que quieran realizar, por lo general.

AJDIP/193-2025

CONSIDERANDO

- 1-Que el señor Ricardo Fernández Hernández, presenta moción ante Junta Directiva, sobre la participación en la gira presidencial los días 29 al 30 de agosto del 2025 en Limón central.
- 2-Se requiere el hospedaje de los miembros de la Junta Directiva que van a participar en la gira presidencial, así como los viáticos de alimentación.
- 3-Que los señores directivos, estiman sumamente necesario mantener esos espacios, razón por la cual, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**



ACUERDA

- 1.-Se aprueba la participación de los miembros de la Junta Directiva en la gira presidencial los días 29 al 30 de agosto del 2025 en Limón central., para lo cual se podrá disponer de viáticos.
- 2- Se aprueba solicitar un vehículo al Departamento de Servicios Generales para el traslado de los miembros de Junta Directiva del INCOPECA en Puntarenas hasta el lugar a efectuar la actividad
- 3- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, , Ricardo Fernández, Mary Ching, Edwin Cantillo, Rocio Rodriguez, Allan Barrios

Artículo V

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las once horas con veintidós minutos se levanta la sesión.